

# Lamentablemente Somos Nosotros Mis

## LOS RESPONSABLES DE LA DESORIENTACION Y DESORGANIZACION DE NUESTRO

### REPORTAJES TELEGRAFICOS

CON EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS Y RADIOS NACIONALES DON RAFAEL A. GUTIERREZ.—

—Que nos dice don Rafael Angel, sobre la omisión de palabras en los textos Telegráficos?—

—Pues vea Ud. nos dijo; estoy precisamente en estos momentos sancionando dos faltas sumamente graves; máxime que se trata de telegrafistas de bastante experiencia, refiriéndose ellas exactamente a la pregunta que me hace. Esto es bastante delicado, pues con la falta de una palabra en el texto de un mensaje, cambia completamente el sentido de lo que se quiso decir. Veamos por ejemplo: "Mande mañana los 50 quintales de arroz etc." El telegrafista recibió: "Mande mañana los 50 quintales de arroz etc." Como se verá se omitió el "NO" desnaturalizando por completo el contenido del mensaje. En consecuencia tanto el telegrafista expedidor, como el receptor incurrir en esta anomalía, de lo que se desprende que a ambos corresponde asumir la responsabilidad, porque es práctica seguida que para estos y otros casos, es obligación de los operadores la repetición de cantidades o palabras dudosas. Esto perjudica gravemente a los interesados, y muy a mi pesar, he tenido que aplicar el correspondiente castigo a los empleados responsables. Yo vería con agrado que los telegrafistas no incurrieran en estos errores, ya que se prestan a molestias, tanto para los que hacen uso del servicio telegráfico, como para ellos, y me duele tener que obligar al empleado, que por un descuido que pudo corregir a tiempo, sufra las consecuencias de la respectiva sanción, y a veces hasta a reintegrar en efectivo el valor de las pérdidas ocasionados por su falta de cuidado.

Agradecemos mucho las atinadas palabras del señor Gutiérrez, porque creemos conveniente que ellas sean del conocimiento de los telegrafistas de la república, para que tomen buena nota de la disposición en que está el señor Director de corregir tales irregularidades.

CON DON FABIO SOTO, DIRIGENTE DEL COMITÉ INDEPENDIENTE DE LA CENTRAL DE TELEGRAFOS

—Que opina don Fabio, con respecto a la manifiesta desorganización Social en el ramo Telegráfico?—

—Lo contestaré que creo es hora que la juventud telegráfica reivindique al ramo. Hace mucho tiempo que venimos alejados de toda actividad social; nuestro ambiente actual, es completamente desfavorable a nuestros intereses. Yo atribuyo esta decadencia tan marcada a tanto compañero conservador que rodea nuestro ramo, ya sea por su ideología anañera o por el peso de sus años. Esto no debiera de suceder así, porque en la mayoría de los casos, la vejez no mata el espíritu de lucha, si este se quiere mantener firme. Y ya que tocamos este asunto, voy a aprovechar la oportunidad que me brinda para manifestarle que estamos en los actuales momentos haciendo hincapié y haremos un llamamiento a todos los elementos comprensivos de la república, para que ingresen a la ASOCIACION NACIONAL DE COMUNICACIONES, con el fin de engrosar las filas de esa agrupación que nos ofrece una posibilidad para organizarnos debidamente. No omito decirle también, que tenemos la más absoluta fe en que llevaremos a feliz realización este cometido para bien de la colectividad de las comunicaciones eléctricas.

Ante la realidad del momento HILCS Y ONDAS emplaza a los compañeros con el país, para que se pronuncien en este trascendental asunto

Se caldea en el ambiente de comunicaciones una serie de hechos, unos con justificada razón, y otros que no se justifican. A raíz de esto es que yo salgo a las columnas de mi periódico que es el de todos los empleados de comunicaciones de la República para hacer una reseña, sino con exactitud, si al menos con toda la fidelidad y honradez posible, que para el caso se requiere. No salgo a defender a nadie, salgo a dar cabida en mi espíritu y mi conciencia, de lo que la expresión del pensamiento obliga hacer públicamente. No me llevan intereses creados, ni doblegaciones ante nadie, ni quiero ser servil de mis propios actos; lo que me lleva es cumplir con el deber de un hijo de comunicaciones, y un hijo digno del legado de mis padres.

Veamos los hechos: LO JUSTIFICABLE. Por ahí del año 1942 se formó el Sindicato de Comunicaciones. Fue loable recordar que esta agrupación se formó al calor de un grupo de entusiastas mensajeros de la Central de Telegrafos. Que algún tiempo lucharon y estuvieron solos; pero que paulatinamente fuimos ingresando en el seno de la Directiva y como sindicalizados casi todos los Telegrafistas del país; ahí destruíamos y disfrutamos muchos, de valiosísimos servicios con el amparo de la Dirección General de Telegrafos a cargo de Don Rafael Angel Gutiérrez que siempre estuvo anuente a apoyar el movimiento sindical, y que redundaron en provecho de los que nos prestó la agrupación. Puedo citar casos que no son del momento enumerar, pero

si las circunstancias lo exigieren, lo haré con todo. En esta forma su Secretario General, fue batuta todo el tiempo, la agrupación siguió así, prestando servicios que otrora no nos daban sentados.

LO NO JUSTIFICADO. Ahora, recién ciertos, las malas prácticas, las malversaciones, la política defraudadora y los engaños de Solano, descargan única y exclusivamente sobre él, hubo mucho de lo nites apuntado, pero realidad de las cosas, sino simplemente que de buena fe y se sirvió sin contrelamiento, la inexperiencia y el poco cuidado para andar no errado; pero también es cierto que algo se lanzan contra él, y le manifiestan con mala voluntad, fueron miembros del Sindicato, se olvidan que en sus manos egjuyeron también los de los compañeros de la República y que posibilidad están aún vivas las anomalías que forma inescrupulosa se le achaca única y exclusivamente al señor Solano ¡No es justo señores! ¡A que es del César y a Dios lo que es! Ahora pregunto: Porque cuando es tiempo no en dimes y diretes en una sola man, ¿cómo pués, porqué no sentamos a su debido testá? Porque hasta ahora no nos damos cuenta de la fraudación y el desafuero que hicieram



# HILOS Y ONDAS

Dirección y Administración  
Apartado: 1319  
San José, C. R.  
A. C.

Año II — Febrero de 1946 — Nº 15

ORGANO DE COMUNICACIONES E INTERESES GENERALES

CONVIENE QUE USTEDES: TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS, ETC. INGRESEN AL SEGURO SOCIAL

Muy pensamente en los pocos días que me quedan para cumplir con el deber de un hijo de comunicaciones, y un hijo digno del legado de mis padres. Veamos los hechos: LO JUSTIFICABLE. Por ahí del año 1942 se formó el Sindicato de Comunicaciones. Fue loable recordar que esta agrupación se formó al calor de un grupo de entusiastas mensajeros de la Central de Telegrafos. Que algún tiempo lucharon y estuvieron solos; pero que paulatinamente fuimos ingresando en el seno de la Directiva y como sindicalizados casi todos los Telegrafistas del país; ahí destruíamos y disfrutamos muchos, de valiosísimos servicios con el amparo de la Dirección General de Telegrafos a cargo de Don Rafael Angel Gutiérrez que siempre estuvo anuente a apoyar el movimiento sindical, y que redundaron en provecho de los que nos prestó la agrupación. Puedo citar casos que no son del momento enumerar, pero

LA BIBLIOTECA PARA LA COMUNICACION

Hacemos hincapié sobre el famoso... Mucha falta nos está haciendo esta biblioteca. Nos gustaría levantar un poco más el nivel moral y cultural de nuestro ramo. Sugérimos muy atenc...

ESPERE LAS BASES DEL GRAN CONCURSO DE "HILOS Y ONDA" PARA TODOS LOS QUE ESTEN AL DIA EN EL PAGO DE SUS SUSCRICIONES

EL SINDICATO NACIONAL DE COMUNICACIONES FRENTE A LA JUNTA PRO EMANCIPACION DEL TELEGRAFO

El Comité Central Ejecutivo del Sindicato cree de su deber dejar en claro ante los compañeros del ramo, la posición del Sindicato frente a la actitud de la Junta Pro Emancipación del Telegrafo, en relación con el proyecto sobre el mejoramiento en los sueldos de los compañeros de Comunicaciones

En primer lugar, juzgamos como un error lamentable la actitud de la Junta al dirigir las constantes Circulares telegráficas a los compañeros del País en la forma en que lo han venido haciendo, porque en el afán de anular la intervención del sindicato con el socorrido pretexto de que éste es Comunista (arma por cierto bien trillada) y que no quieren la intervención del Secretario General del mismo e. Gonzalo Solano,—no están consiguiendo con esto otra cosa que interrumpir las labores que sobre el particular había iniciado el respectivo Comité en asociación del Sr. Director Gral. de Telegrafos don Rafael Angel Gutiérrez.

Doblemente censurable encon-

tramos esa actitud cuando leemos en la Circular telegráfica de 28 de Enero ppto.—que según manifestan estos señores el sindicato no ha hecho hasta ahora nada con tal fin. [En qué quedan para estos señores las instrucciones del Sr. Presidente de la República dirigidas al Sr. Director General de Telegrafos conforme consta en el telegrama que publica Hilos y Ondas en la página tercera del número anterior? A nosotros más que a nadie tiene que sorprendernos esas actitudes porque esa clase de armas no las usa el sindicato. Cualquiera que dé una ojeada al citado telegrama comprenderá fácilmente que el sindicato pudo de haberlo deseado, cla-

CON RELACION A UNA CIRCULAR POSTAL ENVIADA A LOS TELEGRAFISTAS POR D. GONZALO SOLANO, EN LA QUE SE MENCIONA QUE UN GRUPO DE LA CENTRAL TRATABA DE CREAR UN SINDICATO AL DIRECTOR GENERAL DE TELEGRAFOS, NOS ENVIAMOS A PUBLICAR EL SIGUIENTE ARTICULO DON FABIO SOTO

San José, 25 de febrero 1946.  
Sr. Director de HILOS Y ONDAS  
Don Miguel A. González M. Ciudad.  
Con especialidad ruego a Ud. la fineza de dar publicidad en nuestro órgano de comunicaciones el siguiente artículo:  
Verdadera sorpresa me ha causado la forma de proceder del señor Solano en los últimos días. Me refiero a una circular que él ha enviado a los telegrafistas por la vía Postal. Afirma este señor, que un grupo de la Central trata de crearle dificultades al señor Director General de Telegrafos. No tiene nombre la frecuencia del señor Solano para asegurar tal falsedad y sobre todo para torcer el verdadero sentido de nuestras actuaciones. El bien recuerda la situación que se presentó en la Dirección de Telegrafos. La Junta nombrada por

don Rafael Angel Gutiérrez y de la cual yo formaba parte, no objetó en ninguna forma su pertenencia en el seno de la misma, solamente pedí una aclaración que se estaba haciendo esperar, y ella la originó la presencia de un señor Vargas de la Confederación de Trabajadores, a quien hasta el momento desconocíamos ya que ni el señor Solano ni él había hecho la presentación reglamentaria. Completados los requisitos protocolarios, dispuso el señor Director dar comienzo al estudio del alza de tarifas y demás, cuando de improviso fui llamado por mis compañeros de la Central, a quienes informé brevemente de los acontecimientos, manifestando todos el descontento por la forma arbitraria en que el señor Solano tomaba parte en nuestros asuntos pues el Sindicato, si bien es que

# GRAN CONCURSO DE "HILOS Y ONDAS"

Patrocinado por las casas comerciales de esta Capital  
favorecen con sus anuncios comerciales, hace un esfuerzo más en su lucha periodística, iniciada este año con un concurso uc

AMERICANA (LA FUENTE)

Continuación

99.- Cumplirán el... horas diarias con...

ARTICULO 6º.— Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 4º y 5º de la presente Ley...

ARTICULO 7º.— Se prohíbe a los operadores radio-cable-telegrafistas desempeñar una o más funciones similares por un tiempo mayor del fijado en los artículos 2º y 3º.

(Continuará)

COMENTARIO PASADAS ELECCIONES

Amos políticos de alta clase, si al menos como ciudadanos externar nuestros ahoros lo hacemos con firme convicción...

DOS FALLECIMIENTOS TOS CORDERO BATISTA

de su es... con los... Tobías...



edad en el año 1891, habiendo desarrollado en éste vasta labor que aún perdura. En todos sus cargos fué ejemplo de celo...

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Si desea que su carta no sufra ningún atraso, INDIQUE LAS SEÑAS EXACTAS de la persona a quien va dirigida.

DIARIA EN EL PAGO DE SU SUSCRICION. PARTICIPACION EN EL GRAN CONCURSO DE HILOS Y ONDAS

NUESTRO POETA

REINALDO SOTO ESQUIVEL

Puede estar el ramo telegráfico orgulloso de contar con un poeta del temple de Reinaldo Soto; y esto nos alegra y satisface...

El anterior trascipciones son producto del alto concepto que de Reinaldo externó el Profesor Dobles Segreda.

COSAS DEL TELEGAFO

Escribe: FRANCISCO RIVAS

EL SINDICATO.—

Los telegrafistas han recibido con marcada indiferencia el movimiento que tiende a consolidar un nuevo Sindicato.

EL DISTINTIVO 'D G'.—

Los telegrafistas de la Central se han adueñado del distintivo, D.G. A pesar de que comprenden que sólo el Director General es el autorizado a usarlo.

TELEGRAFISTA NOCTURNO.—

El telegrafista nocturno de San José que trabaja con Guacacaste, es muy singular. Lo que más le preocupa es el exceso de trabajo que lo sorprende en las noches.

fos en la sección Alajuela-Puntarenas.

Los funerales se llevaron a cabo en la coadjuvoria de la Santísima Trinidad, Barrio México, bajo la dirección del Canónigo D. Miguel Chaverri; fueron éstos los funerales con que dicha capilla inauguró esta clase de oficios religiosos.

"Hilos y Ondas" manifiesta por este medio su más honda pena por tan lamentable acontecimiento, y hace llegar a su afilida esposa, hijos y demás familia doliente, su sincera condolencia.

DON MANUEL MAIRENA CARMONA En la Ciudad de Bagaces en

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES POR EL PRIMER CONGRESO DE COMUNICACIONES CELEBRADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL C...

(CONTINUACION)

ro Valverde y otros tántos que involuntariamente no podemos dar sus nombres y de Reinaldo Soto Esquivel, que con el peso de su pluma sobre el escritorio...

"Vive allá aquél muchacho rico, Reinaldo Soto Esquivel, escuchando y comprendiendo el alado gorjear de su 'PAJARRA' que es simple y es honda, como las 'Florecillas' del Santo de Asís."

"Reinaldo Soto Esquivel, que vive allá en San Ramón, tiene panales de miel en mitad del corazón".

"HILOS Y ONDAS" saluda y felicita sinceramente al amigo Soto, deseando que este y otros triunfos, sean el mejor galardón a su esfuerzo y dedicación a la vida literaria.

ACUERDOS TOMADOS EN AMERICANO DE TELECOMUNICACIONES CELEBRADO EN LA CAMAROLA DE B. AIRES

5º—TRABAJO.—

La delegación Brasileña, Uruguay y Paraguay no pueden de manifiesto que las delegaciones respectivas en sus países.

6º—"Preención" Por el escrito del Sr. Ochoa. La Comisión de Sanidad recomienda...

1º—Que incorpore a sus respectivas legislaciones normas que consideren como servicios de seguridad los prestados por el personal telégrafo-radiotelegráficos.

2º—Que incorporen, también a sus legislaciones un régimen de medicina preventiva y curativa.

3º—Que, así mismo legislen especialmente acerca del seguro que cubra el riesgo social y profesional del aludido personal, cuando de sector social activo pase a integrar las clases pasivas de la colectividad...

7º—De los Doctores Desiderio Meza (delegado paraguayo) y Macías (argentino). Creación de una Junta Médica. La Comisión de Sanidad.

Expone: Crear una Junta Médica permanente panamericana a fin de recabar los datos científicos y efectuar los estudios correspondientes; mantener un intercambio activo de conocimientos; será uno de sus propósitos primordiales llevar a conocimiento de todos los Gobiernos las tareas realizadas, las nuevas investigaciones practicadas que considera de interés general...

(Continuará)

Etelvina Pérez v. de Cordero, Amando Padilla Monge, y Lilia de Padilla, Islam Cordero y María Teresa de Cordero, José Angel Cordero y Claudia de Cordero, Carlos Manuel Cruz y Carmen de Cruz, nietos y demás familia, expresan en ésta su mayor agradecimiento a todas las personas que por medio de visitas, coronas, telegramas y tarjetas les han dado pruebas de sentimiento por la muerte de su inolvidable esposo, padre, abuelo y deudo, don

TOBIAS CORDERO BATISTA

(Q. D. D. G.)

Acacido en esta ciudad el 13 de los corrientes.

San José, 22 de febrero de 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

No use sobres rotos ni sucios o que den la impresión de haber sido violados.

RINCON HUMORISTICO

Personajes de la Central a vista de pájaro

Don Isaac Aguilar, Segundo y pensaré, quizás, que lo interesante es salvar su alma aunque las demás se hundan. No sé si eso está en los Evangelios.

Cuando se necesita alguna contribución para fiestas amistosas, nunca contribuye porque "no puede asistir". Llegada la hora se le encuentra conversando con el que recibe las tarjetas; la cuenta alguna historieta y lo dejan pasar. Al final contribuye aunque sea con la mitad.

Amigo de atender a sus paisanos. Cuando, llegan a la Capital les busca comodidad. No le agrada que almuercen solos. Los acompaña por el solo placer de "conversarles". Así lo afirma.

Ultra-Socialista. Dice que los telegrafistas deben ganar \$300. Los Jefes \$800 y un ayudante. Un mes de vacaciones, pasajes oficiales, gastos de hotel, tres comidas diarias, hamaca y agua tibia. Es su sueño dorado. No falta quien lo apoye.

Por lo demás es agradable y simpaticón y por lo gordo un "Goebbels" tico pero más condescendiente si en el asunto hay ventaja o perspectiva.

Compele al trabajo pero él lo odia. Por eso no ha conocido, la delicia de un buen descanso; detesta la fatiga. Algo tenorio. Cuando ronda, se alisa el colcho, enarca una ceja y avanza. El resultado, no le preocupa. Es optimista. Económico pero admira los derrochadores. Como constante en sus oraciones, siempre tiene guardada una botella de aceite y una cajita de velitas. Cuando trabaja enciende la velita al Santo de su devoción. Cuando se va la apaga. Hasta el Cielo hace llegar su economía.

CONTINUACION DE LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NACIONAL DE COMUNICACIONES TELEGRAFISTAS, GUARDAS, MENSAJEROS Y DEMAS COMPAÑEROS DEL RAMO

Artículo 11.— La Asamblea Departamental se reunirá ordinariamente a convocatoria del Comité de Departamento, ma vez al mes; el día y hora que se designará en la primera Asamblea, sin perjuicio de cambios posteriores por acuerdo de la misma Asamblea.

Extraordinariamente se reunirá a convocatoria del Comité de Departamento de cinco miembros en efecto del Comité, o por convocatoria del Secretario General del Comité Central Ejecutivo.

Artículo 12.— El Comité Ejecutivo que durará en sus funciones un año, se reunirá ordinariamente una vez por semana; el día y la hora de sesión se señalará en el acta de instalación de dicho Comité, sin perjuicio de variaciones por acuerdos posteriores.

Extraordinariamente lo hará cuando se ha convocado por escrito por su Secretario General, o por sus miembros en defecto de éste; los Comités de Sección se reunirán ordinariamente una vez por mes; el día y la hora se fijará el procedimiento.

Artículo 13.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 14.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 15.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 16.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 17.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 18.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 19.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 20.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 21.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 22.— En toda Asamblea o Sesión extraordinaria, sólo podrá conocerse de aquellos puntos concretamente incluidos en el acta de instalación de la misma Asamblea.

Artículo 14.— Corresponde a la Asamblea General: a) Las funciones que le encomienda el artículo 276 del Código de Trabajo

b) Aprobar el informe sobre los ingresos y egresos que debe rendir el Secretario de Finanzas del Comité Central Ejecutivo, en la Asamblea ordinaria de enero.

c) Conocer de las apelaciones que se interpongan de los acuerdos del Comité Central, de los otros órganos inferiores.

Artículo 15.— Corresponde a la Asamblea de Sección:

a) La elección del Comité Seccional. b) Conocer de aquellos asuntos que se relacionen exclusivamente con los intereses de los afiliados de la Sección, en tanto no sean materia de conocimiento de la Asamblea General.

Artículo 16.— Corresponde a la Asamblea de Departamento las mismas funciones de la Asamblea de Sección, pero circunscritas a los afiliados del Departamento.

Artículo 17.— Corresponde al Comité Central Ejecutivo:

a) La función que se establece en el artículo 277 del Código de Trabajo, y el gobierno administrativo del Sindicato, así como su orientación.

b) La admisión de nuevos miembros.

c) El nombramiento o instrucción de los delegados sindicales.

d) La elaboración de presupuestos anuales que deberá aprobar la Asamblea General.

e) La imposición de sanciones de orden disciplinario, no encomendadas expresamente a la Asamblea General.

f) La autorización de erogaciones extraordinarias que no exceden de cien colones. g) La elaboración del reglamento interno, que regulará el Socorro Mutuo. h) Cualquier otra medida de orden administrativo no encomendada expresamente a otro órgano.

Artículo 18.— Corresponde a los Comités de Sección y de Departamento: llenar las funciones de Junta Directiva en la Sección o Departamento en donde actúa, con exclusión de las atribuciones establecidas en el artículo 277 citado, para el Comité Central.

Artículo 19.— Corresponde a los Delegados Sindicales: cumplir todas aquellas funciones que le designa el Comité al cual

está supeditado rectamente. Artículo 20.— Corresponde al Secretario General del Sindicato: a) Representar legalmente al Sindicato cuando ocurra la delegación del Comité Central. Ejecutivo que autoriza la ley.

a) Coordinar la acción de los otros miembros del Comité Central. c) Presidir toda acción del Comité Central y de Asamblea.

d) Usar de un voto adicional que se le concede para el solo efecto de que desempate toda votación de Directiva o de Asamblea que se haya repetido con empate.

Artículo 21.— Corresponde al Secretario de Organización del Comité de Sección o de Departamento, coordinar la acción de sus compañeros de Comité, presidir las Asambleas de Sección o Departamento, y las sesiones del Comité de que es Secretario.

Artículo 22.— Corresponde a los Secretarios, del Comité Central: llenar las funciones que implica el nombre de las Secretarías que sirven.

Artículo 23.— Corresponde al Fiscal: evitar y perseguir cualquier violación de estos Estatutos, y de los acuerdos que tomen los órganos directivos.

Artículo 24.— Corresponde a los Suplentes: llenar por su

UNIDAD - ORGANIZACION CONFRATERNIDAD

Gonzalo Solano Secretario General del Sindicato Nacional de Comunicaciones contesta en esta forma los ataques sistemáticos de que ha sido objeto en los últimos días por determinados elementos del Telégrafo

Quiero invitar a aquellas personas que en Comunicaciones ADVERSAN AL SINDICATO, a que hagan un análisis sereno del presente llamamiento.

Es en los precisos momentos en que por razones que no entro a analizar ahora hay cierto empuje en crear divisiones dentro del gremio, cuando les invito como antes decía a las personas que aludo, para que razonen acerca del problema económico-social y cultural que tenemos por delante, y que debemos resolver a nuestro gremio si en realidad nos preciamos de ser sus auténticos dirigentes

Pero solo a través de la UNIDAD de la ORGANIZACION y de la CONFRATERNIDAD, podrán cristalizar no sólo los justos anhelos de aquellas organizaciones que se levantaron y se levantarán! mientras haya quienes se sobrepongan a la apática ambiente, sino que cristalizarán cada uno y todos de los justos anhelos de aquellos compañeros anónimos que pasaron toda su juventud en el fiel cumplimiento del deber, sin más perspectiva que la esperanza en un ascenso que nunca llegó.

Afirmo que sólo a través de los principios enunciados se llegará al mejoramiento COLECTIVO DEL GREMIO, porque cuando bajo la bandera de Sindicato Nacional de Comunicaciones militaron desde el

GONZALO SOLANO C. Srto. Gral. del Sindicato Nacl. de Comunicaciones.

COMPRE LA GRAN OBRA: "ALAS ROTAS". PIDALE INFORMES A REINALDO COTO, EN SAN RAMON

Artículo 277 citado, para el Comité de Sección y de Departamento: llenar las funciones de Junta Directiva en la Sección o Departamento en donde actúa, con exclusión de las atribuciones establecidas en el artículo 277 citado, para el Comité Central.

Artículo 19.— Corresponde a los Delegados Sindicales: cumplir todas aquellas funciones que le designa el Comité al cual está supeditado rectamente.

Artículo 20.— Corresponde al Secretario General del Sindicato: a) Representar legalmente al Sindicato cuando ocurra la delegación del Comité Central. Ejecutivo que autoriza la ley.

a) Coordinar la acción de los otros miembros del Comité Central. c) Presidir toda acción del Comité Central y de Asamblea.

d) Usar de un voto adicional que se le concede para el solo efecto de que desempate toda votación de Directiva o de Asamblea que se haya repetido con empate.

Artículo 21.— Corresponde al Secretario de Organización del Comité de Sección o de Departamento, coordinar la acción de sus compañeros de Comité, presidir las Asambleas de Sección o Departamento, y las sesiones del Comité de que es Secretario.

En vista de la campaña sistemática que en contra del Sindicato Nacional de Comunicaciones se ha desarrollado últimamente, desautorizando principalmente las actuaciones de nuestro compañero Gonzalo Solano Secretario General del Sindicato, el Comité Central ha dispuesto dar publicación a todas aquellas comunicaciones recibidas en distintas épocas, pero relacionadas con la labor del sindicato; creemos sea ese el mejor testimonio de nuestras actuaciones; y decimos nuestras toda vez que el Secretario General del sindicato como el de todos los otros afiliados a nuestra querida C. — no actúan sino de conformidad con las disposiciones de las leyes respectivas, y previo pronunciamiento Central Ejecutivo.

A continuación aparecen los primeros, de los testimonios que se continuarán publicando.

"LA JUSTICIA NO PROTEGE A LOS DORMIDOS"

Dice don Juan Soto primer Jefe de la Central de Comunicaciones

don Gonzalo Solano.

"Al iniciarse el nuevo año, se inicia la campaña de la fuerza incontrarrestable que los ha hecho alcanzar. Decía una vez don R. nez contestando a una queja: "La ley no protege a los dormidos" y ahora bien se puede parodiar diciendo: "La justicia no protege a los dormidos" el dinamismo y es la constancia, la que nos fija a las playas del buen éxito. Usted que vocero de ese cuerpo, unido y disciplinado, orgulloso al colocarse en el ojal un laurel, cesado hasta triunfar. Si alguien los congratulamos por su sentimiento de agrado, es el que suscribe, mo ha sabido imponer disciplina cuando se le caso, siente por el Cuerpo de Mensajeros y para su medio deseo para todos muchos en el futuro.

Atento servidor, Juan Soto

"SIEMPRE MI APOYO PARA EL SINDICATO NACIONAL"

Dice don Octavio Rojas radioperador de Radios Nacionales. Recientemente en disfrute de su bien merecido

Siempre mi apoyo para el Sindicato Nacional de Comunicaciones, seguirá siendo el mismo desde el momento en que ingrese a la vida profesional. Reconozco muy sinceramente los méritos para todos, la labor del señor Gutiérrez, Director General de Telégrafos Nacionales. Pienso que no podría haber otro decir lo contrario, tanto del señor G. del sindicato con quien he aunado sus esfuerzos para seguir todo lo ya realizado por el Sindicato Nacional de Comunicaciones, — que bien nos ha de hacer campaña de confusiónismo, sino en su verdadero valor.

Soy de usted muy atento servidor

HE AGRADECIDO EN INFINITO LAS OBTENIDAS POR MEDIACION DE

Dice don J. Elias Ramirez Telegraphista, comunicación dirigida al Secretario General

He agradecido en infinito las acciones de mediación del sindicato. Los valiosos Director con mayor motivo. Por cosas bien sirvanse aceptar que les resalta simpatía al nuevo empeño en la vida profesional, y les ofrezco con mucho gusto que se me asigne al efecto.

De usted muy atentamente,

COOPERE CON EL SERVIDOR

El personal del Correo está en espera de un número: las vacantes temporales de cualquiera de los departamentos, con la salvedad hecha

ESTE ATENTO PARA EL GRAN CONCURSO "ONDAS" PATROCINADO POR EL COMITÉ COMO ESTIMULO A LA DELICADA LABOR DE LOS TELEGRAFISTAS DE LA REPUBLICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

UN PREJUICIO QUE DESPARECERA CONFORME VAYA ASCENDIENDO A PLANOS DE MAYOR COMPRENSION EL TELEGRAMO

Una mirada retrospectiva dentro del gremio, nos hará comprender que el telegrafista...

señalado, como nunca se había logrado en las últimas décadas...

pinteros, etc. Es su criterio retrogrado y no otro, la razón del prejuicio que les embarga en este sentido...

RA categoría—, transcribimos los primeros párrafos de la nota que en relación con las gestiones de aumento expusimos al Sr. Presidente de la República. Dice: "Nosotros entendemos que tanto nuestra anterior gestión en el sentido indicado, como la que últimamente se ha permitido presentar otros compañeros, en manera alguna deberá significar o suponerse el más mínimo pugilato con visos de competencia, porque tanto el fin como el interés del asunto que nos ocupa, nos son comunes, etc. etc."

Si las circunstancias lo imponen, en el próximo número de Hilos y Ondas suministraremos otros detalles.

COMITE CENTRAL EJECUTIVO

INDICATO de la pag. UNO instancias iguales hubiera procedido en igual forma para con el sindicato la Junta Pro Emancipación Económica del Telegrafista...

EL ARBITRO FEDERADO DON ALVARO MASIS PROXIMAMENTE PARA MEXICO A DIRIGIR LOS JUEGOS FUTBOLISTICOS EN LAS FIESTAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA

bien informada he de la satisfacción de muy estimado amigo y destacado deportista Alvaro Masís, saldrá en los días de Marzo a los partidos con motivo...

de las fiestas de Puebla de dicho país. Le deseamos muchos éxitos y acierto en sus actuaciones, grata estada y feliz regreso al cumplimiento oficial del Departamento de Correos de esta Capital.

ACION A. de los UNO de los colegas de la habían llamado, y a todo lo ocurrido el deseo de la cual solicite per Director quien sin alguna naturaleza De la escena que ger no quisiera ha Fue una viva pro trasmisión del se Camarada Var otra forma se apud que su tanto inspiraba. Desató un tele Presidente de el cual se le de armar parte de esurament el ignoraba la des otros del Sin de se limitaba...

unicamente a los mensajeros, q en tal estado de cosas, Solano debería interesarse por los problemas de éstos y no inmiscuirse en los nuestros; por más que trató de indenticar, no fué posible que se le admitiera, ni fué muy claramente su expulsión. Como no estaba en las manos del señor Director hacer lo de inmediato, pidió que para darle el carácter de legalidad a la protesta se hiciera por escrito, documento que se enviará al señor Presidente para su conocimiento y solución, trabajo que se realizó y que está en tramitación. El motivo del repudio no es directamente por Solano, ni inspirado por cuestiones de índole personal. Es que nosotros deseamos tratar nuestros asuntos independientemente y el señor Solano sólo lleva intereses de política, ya que a él lo mueven los resortes de una maquinaria que...

bien conocemos, cuyos únicos fines son la política. Nosotros sólo deseamos cumplir con nuestro deber, estudiar y resolver las situaciones que se nos presentan solas, ya que no es un grupo de irracionales los que formamos el ramo. Por lo tanto sugerimos al señor Solano dejarnos en paz, como hemos estado siempre, y no tratar de creamos una mala atmósfera con los compañeros del resto del país, ya que por ellos hemos luchado en estos últimos meses hasta lo indecible, no sólo exponiendo nuestros puestos por actos de virilidad y nobleza, sino hasta la salud, en trabajos que ocuparon hasta altas horas de la madrugada, durmiendo sobre bancas y sin abrigo. Todos los compañeros del país saben que nosotros no los defraudaremos porque sus problemas son los mismos nuestros, que sus congojas son nuestras congojas y que sus amarguras también lo son de nosotros. No queremos que el señor Solano continúe esta política sucia de transformarnos. Aquí no hay nadie que trate de estorbar la buena marcha de la Dirección ni de nadie. Aquí lo que hay es un grupo de compañeros bien compactado dispuesto a ir donde las circunstancias nos empujen, siempre que sea defendiendo nuestros derechos y en busca de conquistas que mejoren nuestra situación tanto económica como intelectual. Como dirigente de un grupo de compañeros para el estudio de nuestros problemas niego al señor Solano toda autoridad para dildarnos de obstaculizadores, ya que el señor Solano no ha hecho sino más que tratar de adueñarse o plagiar una idea nacida, sostenida y trabajada desde hace meses por nosotros, cuya paternidad reclamamos como legítima e indiscutible. Este señor trata de hacer creer que es el mal llamado Sindicato quien está gestionando tal aumento. Desmiento rotundamente esto y como prueba de mi sinceridad, pongo a todos los compañeros de la Central, a los de Heredia, Alajuela, Puntarenas y otros lugares como testigos de que solamente nosotros nos hemos preocupado y trabajado por llevar hasta feliz éxito tal empresa. Sean ellos también prueba de que el señor Solano no ha hecho sino estorbar nuestra marcha paralizándola como lo ha hecho. Dése cuenta al país de cómo un asunto que ya o teníamos casi resuelto, ha tenido que demorarse injustamente por la indebida inmiscuidad de otras entidades que carecen de derecho para hacerlo y que fué a última hora que se invistieron de autoridad para intervenir en el asunto. Juzguen todos mis colegas de parte de quien está la justicia.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Háganos sus indicaciones para mejorar el Servicio de Correos.

ME HA CAUSADO MUCHA GRACIA EL CALIFICATIVO DE DIRECTIVA SOLANISTA, CUANDO LA LOGICA NOS DICE QUE OTRO HUBIERA SIDO EL CANTAR, SI SE HUBIERA COLABORADO CON USTED

Dice don Nilo J. Ramos Telegrafista de la Casa Presidencial, al Secretario General del Sindicato Nacional de Comunicaciones. Para nosotros las palabras del señor Nilo Ramos siempre han tenido la virtud del fallo sereno y justo, precisamente porque conocemos sus cualidades: la lealtad y la disciplina son características que distinguen a este joven telegrafista.

Dice la comunicación. Fué para mí muy sensible haber contraído con anterioridad un compromiso que me privó de asistir a la Asamblea de reorganización que en los locales de la C.T.C.R., celebrara el Sindicato Nacional de Comunicaciones.

No sé si pecho de indiscreto, pero he creído conveniente fijar mi posición clara y precisa en relación a estas actividades que, en una oportunidad tuve la pena de verlas desarrollarse con algún desacierto. Creame que hablo en esta forma porque al hacerlo quiero que sea sin dolo a la verdad y ajustarme así en un todo al dictado de mi pensamiento, sin temor de crear en usted un ápice de resentimiento, porque seguro de ello estoy cuando tengo de antemano la certeza de su caballerosidad y comprensión que son las bases del buen entendimiento.

La ayuda del sindicato, a pesar de que no dudo ni por un momento que usted tuviera algunos errores que lamenté profundamente, debido a la amistad con que siempre me ha distinguido.

Bien recordará el motivo de mi contrariedad cuando busqué la ayuda del sindicato, y se me negó, POR DELIGENCIAS REALIZADAS AL AMPARO DEL SABOTAJE QUE, EN EL INTERIOR DE LA ORGANIZACION PROFUSAMENTE CRECIERON LA RAICES, abarcando como un cáncer incurable la mayor parte de los sindicalizados quienes se acostumbraron por norma de propaganda, a poner mecliciosamente los ojos sobre insignificantes y perdonables errores que en definitivo eran malas actuaciones, de acuerdo con el criterio que se miraban.

diera alguien censurando labores del sindicato, señalando de "DIRECTIVA SOLANISTA" a la Junta Directiva, cuando la lógica nos dice que otro hubiera sido el cantar si se hubiera colaborado con usted.

Para no fastidiar más y para concluir, debo decirle que en todo momento estoy y estaré a su lado, siempre y cuando sus intenciones sean inspiradas en el resurgimiento del ramo; sentimiento éste que hasta hoy ha puesto de manifiesto con el denvedo que ha caracterizado su invencible espíritu de bien. Espero pues, se deshaga de la camarilla que desorienta sus magníficas actuaciones y entonces el triunfo será completo.

El Comité Central del Sindicato expresa su reconocimiento muy sincero al amigo Ramos quien con criterio definido señala los errores, pero reconoce noblemente la lealtad de los personeros del sindicato.

¡ ACCION, NO PALABRAS!

La resolución sobre España, aprobada en el Congreso extraordinario de la CTAL,—para cuya realización se pedirá nuevamente la solidaridad activa del PROLETARIADO MUNDIAL, exige a los Gobiernos y a las democracias de las Naciones Unidas, que las palabras y las declaraciones sean substituidas por la acción rápida, por el aislamiento del Gobierno Republicano en exilio, (México) por una ayuda completa moral y económica.

La CTAL llama a los pueblos de América Latina a cumplir con sus deberes de solidaridad para con el heroico pueblo español, y al mismo tiempo pide que los españoles faciliten esta grandiosa tarea, forjando su propia Unidad oponiendo al franquismo un bloque monolítico tanto en el interior del País como en la emigración.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas. Procure que entre ellas no esté la suya.

ENVIE SUS SUSCRIPCIONES AL APARTADO 1319 DE ESTA ADMINISTRACION Y DIRECCION

MENTE SOMOS.

pañeros de la República. (compañeros... no podían estar al tanto de las cosas de los asuntos del Sindicato?) Por... bilizamos todos y cumplimos con los... para no hacer descargarse en forma in... un sólo hombre? ...compañeros de Directiva, que cuan... caso pedir condiciones para poder se... Directiva, por algunos errores que no... er, por A o por B no se me dieron, pe... motivo para pensar que solo Solano y... no, era el único responsable. No seño... es somos todos, y no hay manera ju... yo hubiera actuado contrariamente. E... rme en un plano honrado y sincero. Esa... sión en este aspecto. De lo que resp... piciente de la Central, ellos están en... en su libertad de pensar y organizarse... más les convenga, pero únicamente a los... e Comité, que nunca pusieron las manos... el Sindicato, porque de lo contrario, los... dase el propio logo que percibieron en... Sindicato, para arrojárselo al jefe de... de toda culpa.

SITUACION DEL MOMENTO

de todos, el señor Presidente de la... de las gestiones que un grupo de... Central hiciera, ordenó al señor Director... a la integración de un Junta para que... de reajuste de sueldos. Pero ocurrió que... el señor Gutiérrez, con muy buena volun... debidamente identificado como lo est... os, al incluir al señor Solano, Secretario... en dicha Junta, se le ha obstaculi... ebida a este asunto, por tal nombr... rá el derecho por no haber cabal... del Sindicato, o mejor dicho, co... lectiva, para formar parte de est... echos, y hasta de rechazar la no... tante injusta por cierto por lo an... ro a los otros que están en el... qué derecho alegan? Presentadas... parcialidad que media en mí, con... es de comunicaciones, dejo al... as de la república, con la segu... pretar fielmente mis palabras.

GUEL A. GONZALEZ M.

Fabio Soto D.

# POR LA ORGANIZACION DE NUESTRO RAMO SE PRONUNCIA "HILOS Y ONDAS"

Venimos observando a través de mucho tiempo el desentusiasmo y falta de actividad en las organizaciones de las comunicaciones eléctricas. Llevamos caída tras caída: nos levantamos de una, y resulta que caemos de nuevo en forma lastimosa, sin el mejor deseo de reivindicar nuestro grave error. Nos quedamos en silencio durante mucho tiempo y no hay siquiera el menor intento de buscar el remedio al mal. Y en esta serie de indecisiones estamos perdiendo el tiempo en forma tal, que ya no es justo ni perdonable que esto siga sucediendo, dada la índole de

**NUESTRA INDECISION EN LOS ASUNTOS QUE NOS ATANEN DIRECTAMENTE, NOS HA SITUADO EN UN PLANO DE DESCONFIANZA QUE ESTA AMPLIAMENTE JUSTIFICADO, PORQUE NUESTROS PROPIOS INTERESES.**

Seguir esta, la encontrará quien una vez esté seguro de la confianza de todos los miembros del ramo.

Levantemos el espíritu de fe, hagamos un nuevo intento impregnado de optimismo, y pongamos todo nuestro empeño por conseguir una organización que responda a nuestros intereses y nuestras necesidades. La lucha es dura y la batalla costará ganarla, pero con cariño y buena voluntad se logrará el triunfo, en aras de nuestra liberación

me, el edificio desplomado de que tantos intentos se han hecho por levantar en debida forma: el del "BIENESTAR COLECTIVO DE LA FAMILIA DE COMUNICACIONES".

Esta inestabilización nos ha mantenido como a "ovejas sin pastor"; y no es porque no tengamos Pastores, los hay y bastantes, y que podrían ser celosos de sus rebaños, pero resulta que el factor principal ha fallado: LA DECISION; y para con-

gedia ilógica e injustificada antes de levantar su puñal y su voz de aliento y responder y respaldar en dos sus términos a una organización que pueda legislar bajo el apoyo general de compañeros de la República y evite la agitación de todos sus componentes.

Es doloroso que en países como Perú, Colombia, Guatemala y otros donde los empleados de comunicaciones cuentan Cajas de Ahorros. Socio

económico-social.

Nuestra indecisión en los asuntos que nos atañen directamente, nos ha situado en un plano de desconfianza, que está ampliamente justificado, porque no hemos querido comprender y resolver nuestros propios intereses. Hay mucho compañero que a sabiendas de la exiguidad de su bienestar y el de su familia, prefiere convivir y soportar esa irra-

gueda ilógica e injustificada antes de levantar su puñal y su voz de aliento y responder y respaldar en dos sus términos a una organización que pueda legislar bajo el apoyo general de compañeros de la República y evite la agitación de todos sus componentes.

Es doloroso que en países como Perú, Colombia, Guatemala y otros donde los empleados de comunicaciones cuentan Cajas de Ahorros. Socio



**HILOS Y ONDAS**  
Año II MARZO DE 1946. N: 16  
ORGANO DE COMUNICACIONES E INTERESES GENERALES  
Dirección y Administración Apartado: 1319 San José, C. R. A. C.  
Director Miguel A. González San José, C. R.

**"ESTOY MUY INTERESADO EN RESOLVER PROBLEMAS MAS IMPORTANTES DE FAMILIA TELEGRAFICA"**  
Como Miembro Directivo o como simple asociado firme propósito de velar por la buena marcha de la organización, y sobre todo, celar que sus dineros administrados con justicia por manos que lleven pureza y el resplandor de la imparcialidad en Nos dice don Fabio Soto en importantes declaraciones que nos entregó para su publicación

Hace algún tiempo concebí el proyecto, el cual me da idea de llevar a la práctica un "Pasa a la página CUATRO"

## LA ESCUELA DE TELEGRAFIA CONTESTA UNA INTERPELACION DE "HILOS Y ONDAS"

"El procedimiento de protesta está justificado tan sólo examinando al paciente, a quien está vez le encontramos la raíz de su enfermedad en los jóvenes que no tienen su título y han hecho manifestación de poseerlo."

"Vista la interpelación suya, que como Director de "HILOS Y ONDAS" nos hace, la Escuela de Telegrafía se encuentra muy complacida en poder ofrecerle para su publicación, los nombres de los elementos graduados en este plantel, para que basados en ellos, sean servidos los interesados externar sus criterios libremente."

En estos términos y en forma atenta contestan el Director y Sub Director de la Escuela de Telegrafía nuestra interpelación.

Publicamos la carta mencionada y los datos ilustrativos que para este fin hemos recibido de la Escuela de Telegrafía, y que es como sigue:  
San José 10 de Marzo de 1946

Sr. D. Miguel Angel González M. Director y Administrador de "HILOS Y ONDAS" Ciudad.

Estimado amigo: Con mucho gusto contestamos su interpelación publicando una

## LA DIRECCION DE TELEGRAFOS Y RADIOS NACIONALES HACE JUSTICIA A SUS SUBALTERNOS

Procura hacer efectivo para los empleados del país gestionando ante el Poder Ejecutivo el reconocimiento de los servicios extraordinarios motivados por el trabajo Electoral de la última elección de medio periodo.

Por considerarlo oportuno y justo, nos complace poner en conocimiento de los compañeros de la República, la nota que el señor Director General, envió al señor Presidente de la República, con el buen deseo de que se le reconozcan los servicios prestados en los agitados días electorales, a los abnegados servidores del ramo, y que literalmente dice:

San José 14 de Febrero de 1946 Sr. Presidente de la República, Lic. don Teodoro Picado.

Muy estimado señor Presidente. La campaña electoral que acababa de terminar ocasionó tanto trabajo en estas dependencias, hasta el punto de que durante los últimos meses fué verdaderamente abrumador. Y durante toda la semana anterior al día de las elecciones, el movimiento llegó a ser tan intenso, que tuve necesidad de disponer que se trabajara permanentemente, hasta altas horas de la noche.

Ha sido, pues, Señor Presidente, un día muy agitado para el personal de esta dependencia. Pasa a la página TRES

## PARTE EXPOSITIVA DE LAS LABORES DEL AÑO 1945 CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TELEGRAFOS Y RADIOS NACIONALES

"HILOS Y ONDAS" siempre en el momento de las principales acontecimientos que a nuestro ambiente telegráfico se circunscriban, aprovecha la oportunidad para dar a conocer a sus estimables compañeros y suscritores, ya que en esta línea de bastante interés de los interesados, parte del informe que su publicación pudo conseguir a través de la Dirección General y que fue enviado por esta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación, y que es el siguiente:

"San José, marzo 27 de 1946. Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación. S. D.

Tengo el agrado de presentar a usted el informe correspondiente al año de 1945, acerca del movimiento habido durante ese lapso, en los Departamentos de Telegrafos, Teléfonos y Radios Nacionales.

Permitame hacer hincapié en primer lugar, a la grave circuns-

## ALGO SOBRE LA NUEVA ORIENTACION DEL RAMO

Transcribimos a nuestros compañeros unas de las cartas que de importantes colegas de la República hemos recibido, las que de por sí hablan solas del entusiasmo y presteza con que nuestro ramo ha acogido la iniciativa de organizarse. Hubiera resultado mejor publicarlas sin comentarios, pero se hace necesario establecer la diferencia en tres cosas que el sindicato está publicando y las nuestras. Obsérvese cómo las presentes llevan las fechas en que fueron escritas. Todas son de este mes (marzo). Salta a la vista cómo el

## INTENTOS FUSTRADOS

Así titula el sensacional artículo para "HILOS Y ONDAS" don Francisco Rivas, de la Ciudad de Liberia

Desde tiempos atrás, Telegrafos Nacionales ha venido sintiendo en su seno la inspiración de movimientos gremiales. Movimientos estos, que, pleróticos de optimismo han alcanzado en ocasiones tales consistencia, que se ha vislumbrado la gloria merecida para los que han marchado en la vanguardia renovadora. A través de las épocas, en esta vanguardia han militado diferentes hombres que se identifican con sus predecesores, por haber marchado idénticas inquietudes. El sindicalismo que han predicado, no podría quejarse nunca, ya que los trabajadores telegráficos

## Sus Lamentos no Encontrarán en Telegrafistas Conscientes del SINDICATO

Dice el Comité Central Ejecutivo del SINDICATO don Fabio Soto el ataque que hiciera al del Sindicato, como al Delegado de la participación de éstos en la Comisión del proyecto sobre el aumento de los empleados del ramo

Nosotros encontramos muy propio en don Fabio Soto que en el número anterior de HILOS Y ONDAS, pidiera al Secretario General del Sindicato Nacional de Comunicaciones, que les dejara en paz; cabe decir, que el sindicato apague sus velas en Comunicaciones. Ya anteriormente un ex-Director de Correos ante el fracaso rotundo de empuñar la buena reputación del Sr. Gonzalo Solano en su afán de liquidar la organización sindical, optó por pedir categóricamente a sus subalternos que abandonar el sindicato o serían separados de sus puestos. De tal manera que la campaña enderezada hoy en contra de Gonzalo Solano, no nos sorprende — tanto porque no es nada nuevo esa clase de ataques —, como porque nos recuerda campañas anteriores en contra del Señor Director General de Telegrafos don Rafael Angel Gutiérrez, en la época en que no existía un sindicato que estorbara a determinado núcleo que siempre apareció como abandonado del gremio, pero que las conquistas o mejoras porque pedían siempre favoreció únicamente, ha determinado núcleo. Se entenderá ahora porque el empeño en liquidar un sindicato que desde su iniciación no más

## A raíz del incendio en San Ignacio de Acosta Donde fué Devorado por las Llamas entre otros el Edificio de Correos y Telégrafos, el Propio Director General de Telégrafos se Constituyó en el Sitio de los Acontecimientos

Al ser felicitado é interrogado por importantes vecinos del lugar, el señor Gutiérrez les manifestó: "Los pueblos no deben visitarse sólo cuando están de fiesta, sino también cuando los golpea la adversidad, para servirles en lo posible."

Poco antes de las 22 horas del domingo pasado 24 de los corrientes, un demente que se encontraba detenido en la cárcel de San Ignacio, se dedicó a distribuir cigarrillos encendidos, a diestra y siniestra, provocando así un voraz incendio que en pocos minutos, ayudado por la sequía y el viento de estos tiempos, consumió totalmente el edificio donde se alojaba la Oficina Telegráfica, la Jefatura Política y Tesorería Municipal, lo mismo que el único hotelito que había en aquel centro; el local de la Alameda y dos casas particulares.

Horas de tremenda angustia vivió aquel laborioso pueblo, que habiéndose quedado incomunicado con el resto del país, no podía siquiera dar aviso del siniestro; sino hasta la mañana del

lunes que se recibió en la Capital la primera noticia de Monte Redondo, a donde habíase trasladado la señorita Telegrafista para informar al señor Director General. Inmediatamente, con la actividad que le caracteriza, se trasladó el propio Señor Gutiérrez con los Inspectores Redondo y Torres, y los Auxiliares Gamba, Fonseca y Muñoz, logrando restablecer pocas horas después, aunque en forma provisional, las comunicaciones telegráficas y telefónicas con aquel centro. Fueron muchas las

que los trabajadores telegráficos

Pasa a la página CUATRO

AMERICANA

(Fretes-Lafuente)

El dispuesto en el artículo anterior, los ambientes de trabajo estarán sujetos a adecuadas condiciones de higiene, a saber: buena ventilación, sin exceso de calor o frío, sin confinamiento ni corriente de aire; buena y suficiente iluminación evitando su reflejo sobre el papel. Los pisos estarán protegidos para impedir posibles inducciones eléctricas. Se hará provisión obligatoria y suficiente de elementos de aseo personal.

La distribución de los aparatos se dispondrá de tal modo que permitan el máximo de distanciamiento posible, entre los operadores vecinos y colocar dispositivos adecuados que disminuyan las interferencias de los sonidos próximos.

Deberá proveerse obligatoriamente de asientos anatómicos con apoyos adecuados para los antebrazos, en las oficinas telegráficas, en las cuales se utiliza el aparato Morse, y en aquellas otras que lo requiera la naturaleza del trabajo.

(Continuará)

ALAS ROTAS

Almas destrozadas... GIBRAN JALIL GIBRAN, a fama universal. Traducción de Wagib Zetou y Soto E., nuestro destacado compañero y colega. Ya está a la Venta EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS PRECIO \$2.50

GRAFISTA PENSIONADO



JOSE ANGEL VEGA

Telegrafista Principal de la Central de San José con la característica muy especial de su honradez y eficiencia. De él mucho habría que decir, pero nos limitamos a felicitarlo por este merecido descanso, no sin antes dolernos muy sinceramente, que se aleje de nuestras mesas de aparatos, ya que con su entereza y su don de gentes, supo ganarse la simpatía y el cariño general de sus colegas. "HILOS Y ONDAS" aprovecha la oportunidad para hacer llegar al amigo Vega un cordial saludo, con los mejores votos por su bien estar general, y le recuerda que en el alero de esta casa vieja y amiga, siempre encontrará el afecto y el cariño de todos los que habitamos en ella.

NAJES DE LA VISTA DE PAJARO

esta clase. Pero también se desprende de este mundo, espiritual para analizar y sugerir mejoras en el ramo de Telegrafía. Anhela el mejoramiento general aún cuando sea módicamente. Tiene su casa de habitación en los alrededores de Moravia. En los días que los quehaceres de la oficina se lo permite se dedica a cultivar la huerta. Comprende que en esa labor, alejado de los ruidos y peligros de la Capital, su espíritu se rejuvenece y su mente se despeja. Como filósofo que es, ama la naturaleza. Quizás dirá como Kpler: "Cuanto más adelanta el hombre en la penetración de los secretos de la naturaleza, mejor se descubre la universalidad del plan eterno de no."

SECCION DEL COMITE INDEPENDIENTE

COMPAÑEROS QUE APOYAN NUESTRO MOVIMIENTO PRO "ASOCIACION NACIONAL DE COMUNICACIONES"

Nómina de los primeros asociados ingresados hasta la fecha y que han llenado los requisitos reglamentarios en la fórmula correspondiente.

- Isaac Aguilar C.—San José
Fabio Soto D.—San José
Francisco Redondo G.—San José
Adrián Argüello A.—San José
Alfonso de la O.—San José
Fernando Segura H.—San José
Victoriano Peralla P.—San José
Duvillo Murillo G.—San José
Lisimaco Méndez C.—San José
Francisco Mora M.—San José
Félix Luis Ramírez M.—San José
Manuel M. Jiménez E.—San José
Humberto González M.—San José
José M. Argüello B.—San José
Humberto González M.—San José
Rafael A. Murillo A.—San José
Humberto Vilalobos M.—San José
Rodrigo Murillo A.—San José
Rubén Báz O.—San José
Rafael Rivera G.—San José
José León Páez.—San José
Humberto Ramírez.—San José
Oscar Araya M.—San José
Miguel A. González M.—San José
Flavio Mora P.—San José
Antonio Jiménez.—San José
Walter Rosales C.—San José
Jacobo Arce R.—San José
Salustio Contreras S.—San José
Fernando Rivera M.—San José
Luis Odón Baltodano.—San José
Ricardo Esquivel.—San José
Caridad Giró B.—San José
Josefina Trejos G.—San José
Odile López L.—San José
Luis Vargas R.—Heredia
Gilberto Sánchez.—Heredia
Claudio Murillo A.—Heredia
Guillermo Cubero V.—Heredia
Fulton Vargas P.—Heredia
Gonzalo Madrigal C.—Heredia
Antonio Benavides C.—Heredia
Santiago Rojas.—Heredia
Victor M. Vega M.—Alajuela
Daniel Calvo Z.—Alajuela
Miguel Gómez.—Alajuela
Guillermo Molina.—Alajuela
Gmo. Soto S.—Alajuela
Carlos Vázquez C.—Alajuela
Otoniel Solano V.—Alajuela
Rafael Oviedo A.—Alajuela
Victor M. Soto S.—Alajuela
Deifilia Selva H.—Alajuela
Otto Meza I.—Cartago
Oscarina Saborio de Fernández Barrio Keith
Roger Miranda Martínez.—La Cruz, Guanacaste
Manuel Dijeres R.—Santa Cruz, Guanacaste
Eduardo Briceño B.—Santa Cruz, Guanacaste
Luis Alvarez J.—Santa Cruz, Guanacaste
Clarita Fonseca G.—Santa Cruz, Guanacaste
José Luis Soto.—Tempisque, Guanacaste
Raimundo Peraza B.—Santa Bárbara, Guanacaste
Hernán Briceño C.—Arenal, Guanacaste
Oscar Orozco M.—Corralillo, Guanacaste
Jaime Martínez M.—Líbano, Guanacaste
Zoilo Alvarez M.—San Pablo, Guanacaste
Victor Miguel Cerdas S.—T. Morenas, Guanacaste
Isaías Ugalde M.—Los Angeles, Guanacaste
Amancio Ortega N.—Pozo Azul, Guanacaste
Joaquín Barrantes S.—San Rafael de Poás
Aníbal Fallas C.—San Rafael de Heredia
José María Benavides.—Naranjo de Alajuela
Gabriel Rojas A.—Naranjo de Alajuela
Colás Vega Alvarado.—Poás
Fernando Alipizar Hidalgo.—Naranjo de Alajuela
Carlos Julio Villalobos C.—Naranjo de Alajuela
Manuel Alcázar M.—Salinas F. E. al P.
Guillermo Villalobos Ch.—San Pablo de Heredia
Carlos M. Quirós M.—San Joaquín de Heredia
Nydia Fonseca Q.—Santo Tomás de Heredia
Juanita de Soto.—Barba de Heredia
Guillermo Bonilla G.—Santo Domingo del Roble de Heredia
Danilo Ruiz R.—San Pedro de Barba de Heredia
Dora vda. de Rojas.—San Isidro de Heredia.
Victor Manuel Elizondo J.—Zapote de Alfaro Ruiz
Carmen M. de Carpio.—Barrio San José, de Alajuela
Mario Antonio Fallas R.—Pocora
Octavio Fallas C.—Guaípiles
Fernando Redondo C.—Tejar de Cartago
Rodrigo Redondo C.—Tejar de Cartago
Digna Zuñiga A.—San Ignacio de Acosta
Vicente Rodríguez Vega.—Heredia
Gustavo Fernández K.—Heredia
Levi Bolaños Z.—Barreal de Heredia
José León Ramírez R.—Puntarenas
Zenón Baltodano O.—Puntarenas
Alejandro Peralta R.—Puntarenas
Victor Manuel García M.—Puntarenas
Nelson Baltodano O.—Puntarenas
José Constantino Rojas A.—Puntarenas
Gladys Peralta A.—Puntarenas
Ada Calderón A.—Puntarenas
Isabel Quirós.—Puntarenas
Ninfa Ramírez de Zuñiga.—Puntarenas
Jesús Arias P.—Puntarenas
J. Esteban Cabalceta L.—Pueblo Nuevo de Puntarenas
Alejandro Peralta A.—Barrio del Carmen Puntarenas
Zacarías Cabalceta A.—Pueblo Nuevo de Puntarenas
Alfonso Rivas G.—Liberia
Orfilio Peralta R.—Tempate, Guanacaste
Zulay Rojas M.—San Miguel de Desamparados
Gil Centeno R.—Santa Rosa de Liberia
Manuel M. Díaz.—Monte Redondo
Magdalena Baldi C.—Tacares de Grecia
José J. Cerdas V.—San Andrés de Tarrazá
Claudio Ureña Ch.—El Copey de Dota
José J. Montero U.—San Marcos Tarrazá
Zinia Soto de Quirós.—San Pablo de Heredia
Marco Tulio Alvarado B.—Coyular Pacifico
Felipe Arguedas E.—San Pedro Turrubares
Rubén Quesada V.—San Pablo de Turrubares
Guido Aguilar V.—San Pablo de Turrubares
Laudencio Salazar C.—Muelle San Carlos
Margo Tulio Castillo V.—San Mateo
Eduardo Villavicencio J.—San Mateo
Luis Pérez M.—Balsa Pacifico
Enrique Ballester, M.—Juan Viñas
Rodolfo Rodríguez Ch.—San Jerónimo de Moravia
Margarita Montero R.—Guadalupe de Goicoechea
María S. de Martínez.—Santa Ana
María Cristina de Blanco.—Coronado
Luis A. Castro P.—Palmares
Tarcicio Vargas V.—Palmares
Islam Cordero P.—Casa Presidencial
Gonzalo Bermúdez J.—Seguridad Pública
Miguel Barrantes M.—San José
Hernán Ugalde F.—San José
Hugolina Ulloa P.—Plaza Viquez
Lola Casasola A.—Plaza Viquez
Regina Herrera M.—Plaza Viquez
María Teresa Muñoz.—Montes de Oca
Gonzalo Pizarro Ch.—San Rafael de Esparita

ALGO SOBRE LA NUEVA Viene de la primera página... Resúmen de los Principales Acuerdos del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones

Resúmen de los Principales Acuerdos del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones

(Continuación) ESTUDIO "Creación de Gabinetes Psicotécnicos", Ing. Raúl A. F. Herzfeld. TRABAJO "Técnica de Examen Médico para el Personal de Telecomunicaciones". ESTUDIO El Ruido, su acción traumática sobre el oído humano. LOS FACTORES DEL TRABAJO TELEGRAFICO. TACARES 17 Marzo 1946. SAN MARCOS Tarrazá 11 Marzo 1946. SARDINAL 19 Marzo 1946. TELEGRAMA PUNTARENAS 15 Marzo 1946. TELEGRAMA SAN ANDRES Tarrazá 14 Marzo 1946. Srio. ANC. Quedan otros cartas que por falta de espacio no publicamos. EL COMITE

Por que nos Empeñamos en Mantener el Sindicato Nacional de Comunicaciones como Una de las Mayores Conquistas que Dejará el Dr. Calderón Guardia al Ramo de Comunicaciones

Dice el Secretario General del Sindicato, don Gonzalo Solano

Estamos por el Sindicato por encima de la montaña de calumnias y falacias enderezadas en contra de esta organización, porque en este momento de transición del mundo en que Costa Rica que ocupa lugar preminente en el Concilio de las Naciones, está pasando por este proceso; y siendo el sindicato, la única organización que auténticamente defiende los intereses del gremio...

Ya sabemos que para la opinión de algunos pecamos de ingenuos al hacer tal afirmación, porque en la Familia de Comunicaciones hay enemigos de la Legislación Social...

Ni se equivocó ni aprendió nuestro compañero Murillo Telegrafista de Poás, al afirmar alguna vez que los empleados de Comunicaciones estamos por una nueva Costa Rica...

El ramo de Comunicaciones tampoco podrá quitarse de sus espaldas definitivamente todas las angustias que lo mantienen agobiado...

Nosotros reconocemos con sinceridad que nuestro organismo cometió errores; pero pedimos la misma lealtad a nuestros compañeros del gremio...

Para terminar creemos como un deber de justicia reconocer que si alguna concepción real de los beneficios que se desman de la Legislación Social los han podido palpar porque han disfrutado de ellos la mayoría...

Para terminar creemos como un deber de justicia reconocer que si alguna concepción real de los beneficios que se desman de la Legislación Social los han podido palpar porque han disfrutado de ellos la mayoría...

LA ESCUELA DE TELEGRAFIA Viene de la primera página con suya, que como Director de HILOS Y ONDAS nos hace, la Escuela de Telegrafía se encuentra muy complacida en poder ofrecerle para su publicidad, los nombres de los elementos graduados en este plantel...

GRAN CONCURSO DE "HILOS ONDAS" Valiosos Premios "HILOS Y ONDAS" en su afán de corresponder en la mejor forma posible a sus numerosos suscriptores...

LAS CASAS COMERCIALES: (En el próximo número se darán los nombres) BASES DEL CONCURSO HILOS Y ONDAS 9 5 8 6 1 11 7 2 4 1 0 3

PRIMER PREMIO. — Al que acredite que la colocación de sus números sea igual al del sorteo hecho. SEGUNDO PREMIO. — Al que acredite 10 números. TERCER PREMIO. — Al que acredite 9 números.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas, procure que entre ellas no esté la suya.

RECORTE ESTE CUPON HILOS Y ONDAS FIRMA DIRECCION Y FECHA

Participe en este gran concurso que le brinda "HILOS Y ONDAS" San José, Marzo de 1946.

Como homenaje de simpatía a Carmencita Steiner "No me olvides" Se llama aquella flor que me pediste virgencita mía!

grafistas de la República, los nombres y direcciones de las personas a quienes se les ha extendido el certificado de Aptitud y advierte que, cualquiera otra que no se encuentre en la presente nómina, que publica y que manifieste ostentar su título, éste no ha sido expedido por el establecimiento dicho.

GRADUADOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES EN EL TELEGRAFO ACTUALMENTE 1.—Duvillo Murillo González, de Atenas —rindió sus pruebas el 4 de Setiembre de 1942.

El concurso se cerrará el próximo 30 de junio. CONDICIONES: Para participar en este concurso es necesario haber pagado los dos primeros trimestres de la suscripción a HILOS Y ONDAS...

Coopere en el mantenimiento de HILOS Y ONDAS Envíenos su suscripción al apartado 1319

COOPERE CON EL SERVICIO El personal del correo está para servirle

Antonio Desamparados —rindió sus pruebas el 28 de Marzo de 1941.—Certificado N° 00163 folio N° 00197 extendido el 4 de Abril de 1941.

Barba —rindió sus pruebas el 26 de Agosto de 1942.—Certificado N° 00168 folio N° 00177 extendido el 10 de Abril de 1942.

Carmen Montiel de Arce —rindió sus pruebas el 18 de Agosto de 1944.—Certificado N° 00001 folio 23 Dirección General de Telégrafos; N° 46 Secretaría Educación Pública, autentica Carlos Mora Barrantes, Inspector de Colegios Particulares.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas, procure que entre ellas no esté la suya.

NO ME OLVIDE Como homenaje de simpatía a Carmencita Steiner "No me olvides" Se llama aquella flor que me pediste virgencita mía!

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Si desea que su carta no sufra ningún atraso, INDIQUE LAS SENAS EXACTAS de la persona a quien va dirigida.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL Durante el mes pasado quedaron rezagadas en esta oficina 843 cartas, procure que entre ellas no esté la suya.

NO ME OLVIDE Como homenaje de simpatía a Carmencita Steiner "No me olvides" Se llama aquella flor que me pediste virgencita mía!

servicios.

SANPA CLARA DE SAN CARLOS.—Fue instalada el 16 de abril, y desde entonces viene prestando un servicio que reclamaba insistentemente vecinos de aquella extensa y rica zona del país. Era también inaplazable esta oficina: todos sabemos que esta región, por su clima y por la fertilidad de sus tierras, ha dado campo a la agricultura y a la cría de ganado en grandes proporciones.

PRODUCTOS RENTISTICOS

La Oficina de Visación de la Secretaría de Hacienda, me ha suministrado los siguientes datos referentes a la renta percibida durante el año, los cuales me permito presentar en forma de cuadro comparativo con los del año próximo anterior, y que son los mismos, que indiqué arriba.

Table with 4 columns: Radiogramas, Telefónicas, Totales. Rows for 1945, 1944, and 1943.

por haber trabajado demasiado tiempo se encuentran ya sus equipos en pésimas condiciones de deterioro, sean renovadas totalmente sus plantas de gasolina, así como también sus equipos transmisores y receptores, con el objeto de evitar tan frecuentes y prolongadas interrupciones que se presentan, con grave perjuicio para el público. Esta Dirección formulará oportunamente un presupuesto extraordinario al efecto, que elevaré a conocimiento de usted para lo que estime conveniente.

ON EL SERVICIO POSTAL

ni sucios o que den la impresión de haber sido violados.

colaborador de quien no es necesario hacer comentarios muy extensos, porque su dinamismo y franca ayuda puesta a toda prueba en los asuntos nuestros, es bastante conocida por nosotros, y esto sería base inalterable para poderse intimar una vez más en los serios problemas que se nos presentan. Así es pues, que avanzamos, con la mirada puesta en el futuro y con el firme propósito de llevar a cabo la obra del resurgimiento socioeconómico-cultural del ramo, y el bienestar de los hogares de comunicaciones.

HILOS Y ONDAS

hincapié e insiste porque eso sea una realidad viviente, y llama la atención de Uds. para que cooperen en una ú otra forma, y se realice en no lejano día, el sueño tan ansiado de los que compartimos momento a momento las necesidades y vicisitudes en el duro ajereco de nuestras labores cotidianas en el cumplimiento del deber.

LA DIRECCION.

porque faltaran motivos para recurrir a ella, sino porque no queríamos desarrollar nuestras actividades en un plano de ilegalidad. Lo que hoy piden los trabajadores es justo. El medio que han escogido es ilegal. Advertiéndose que a los ferrocarrileros los mantiene organizados la C. T. R., y a pesar de eso la huelga les fracasó. Como podría ser promovida una huelga legal, entre elementos desorganizadas? Ni siquiera se está en capacidad de solidarizarse con un miembro del gremio víctima de la injusticia, mucho menos habría de esperar la solidaridad en una huelga que debía afectar a toda la red Telegráfica Nacional.

SUS LAMENTOS.

Viene de la primera página véase por ejemplo: se dijo que el Secretario General del Sindicato faltó a la verdad cuando dirigió una circular a los compañeros del país afirmando que un grupo de la Central trataba de crearle dificultades al Señor Director General de Telégrafos; pero no se dijo en qué sentido es que nosotros señaláramos esas dificultades. Esto desde luego nos obliga a ratificar el cargo — aclarando que las dificultades de que hablamos en dicha circular fueron en el sentido de que ellos — interrumpieron el desarrollo inmediato del plan pro aumento de sueldos; plan cuya elaboración confió el Sr. Presidente de la República al Señor Director General de Telégrafos. Con la consideración y respeto que siempre nos ha merecido, el Señor Director General de Telégrafos apelamos ahora a su testimonio, para que se vea si es cierto o no — que a raíz de la intervención inoportuna de determinados elementos de la Central, hubo necesidad de postergar la elaboración de dicho plan. Asimismo para comprobar si estaba o no el Sindicato autorizado por el Jefe del Estado, para que conjuntamente con el Sr. Director estudiara la fórmula del dicho proyecto. — No entendemos entonces porque el empleo en negar la presencia que lógicamente tiene en este asunto el sindicato, y por ende la Confederación de Trabajadores — a la cual está afiliado el sindicato. Pero tampoco nos extraña la sorpresa del señor Soto por la presencia en esa reunión, del de-

ESTOY MUY INTE...

Viene de la primera página pudiendo detenidamente y con mucho interés por tratarse de algo que ninguna asociación o sindicato en el país ha intentado convertir en realidad, y que ni siquiera han ideado, no obstante de significar ello, uno de los puntos sociales más interesantes y de imperiosa promulgación. Me refiero a la indiferencia con que miran las agrupaciones o sociedades el fallecimiento de los familiares más cercanos del telegrafista. Reconozco que cuando esto ha sucedido como un acto de espontáneo compañerismo se han llevado muchas flores, y hasta se ha recolectado algún dinero para entregarlo al colega en desgracia. Pero estos son actos que se llevan a cabo aquí en la capital, donde habemos un grupo crecido de operadores y por lo tanto, reunir unos cuantos reales no es cosa difícil. Pero, y los compañeros del resto del País? Quién los so-

LA ESCUELA DE

Viene de la página TRES tendido el 5 de Octubre de 1943. 34.—Carmen Arroyo Q., de Puriscal—rindió sus pruebas el 22 de abril de 1943.—Certificado N° 0000, extendido el 5 de Octubre de 1943. 35.—Claudia Bolaños S.—rindió sus pruebas el 9 de Setiembre de 1945.—Certificado N° 00005, folio N° 41 Dirección General de Telégrafos, N° 760 de Educación Pública; auténtica Carlos Mora Barrantes, Inspector de Colegios Particulares.

A RAIZ DEL INCENDIO.

Viene de la primera página manifestaciones de reconocimiento y simpatía que recibió el señor Gutiérrez del pueblo de San Ignacio, por su hermosa gest de ir personalmente a socorrer a un vecindario afligido, y que es como él mismo lo expresará a sus amigos de allá: "Los pueblos no deben visitarse sólo cuando están de fiesta, sino también cuando los golpea la adversidad para servirles en lo posible."

HILOS Y ONDAS también se permite congratular al amigo y gran compañero Rafael Angel, por esta nueva demostración de su espíritu de servicio y buena voluntad.

legado de la C.T.C.R., c. Antonio Vargas quien a la vez es miembro de la Comisión de Salario de San José, y nos nos extraña porque el Señor Soto siempre ha vivido al margen de las cuestiones sindicales en Comunicaciones a pesar de que él, como muchos que nos adversan, han quedado al margen de las conquistas de nuestra lucha. En razón de la desvinculación que señala, es muy natural que descomienza a uno de los dirigentes de la C.T.C.R., que más ha hecho por el gremio de Comunicaciones. Antonio Vargas es uno de los elementos de la Confederación que más se ha identificado con el Señor Director General de Telégrafos — con don Juan Soto el Secretario de Finanzas del Sindicato, y primer Jefe de la Central: con Franklin Rosales, Oscar Araya, Miguel A. González Director de HILOS Y ONDAS, Enriquez y Juan Blanes del Radio Nacional, en razón de sus constantes intervenciones con motivo de los problemas que ha confrontado nuestro gremio, y en el que siempre se apersonó la C.T.C.R. Pero estaba de Dios que el personal de algunos de los compañeros de la Central subestimara la presencia de una persona para él reconocida, ante un problema de la importancia del que se iba a discutir; tal el proyecto sobre los aumentos del sueldo para los compañeros del ramo. Otra cuestión: a pesar de que el Señor Soto dice que nadie objetó la presencia de Solano — pues simplemente pedía una explicación de la presencia del delegado de la C.T.C.R., agrega más adelante: "de la escena que

corre en esos tristes pasajes de la vida? Estas preguntas las con testaré diciendo: La Asociación. Ella será la encargada de llevar un poco de recogido al compañero afligido. La Asociación será la llamada a evitar que a la amargura de ver salir hacia la eternidad a uno de nuestros seres queridos se agregue la pena de no contar con el dinero necesario para sufragar los gastos fúnebres. Ella será la que por medio de un "acuerdo firme", designe la suma que se entregará al asociado, en tales circunstancias. Modestamente sugiero la siguiente forma de proyecto: "Acuerdo firme. Sesión de la ANC verificada el 1 día. Reunidos etc., etc.: 1° Acuérdese destinar una cantidad de los fondos recaudados por la ANC para socorrer a los asociados en caso del fallecimiento de uno de sus familiares que estipula el artículo 2º de este acuerdo. 2° Solamente se contemplarán para los efectos legales, las defunciones de: Padres, Conyugues, hijos y hermanos. 3° En el caso de fallecer los padres o conyugues, el asociado recibirá la suma de C150.00. Si fuere de hijos se reglamentarán en la forma siguiente: Menores de 5 años recibirán C 75.00, de cinco a diez años cien colones y de diez en adelante tiene derecho a la cantidad que se señalo para Padres o Conyugues. Si el fallecido fuere hermano del Asociado, éste recibirá la tercera parte de la suma máxima fijada en el presente acuerdo o sean cincuenta colones. 4° Será entregado el dinero o cheque a el propio interesado o a la persona que éste designe para ese efecto, el mismo día de ocurrida la defunción. 5° Este decreto, entra en vigencia a partir de su aprobación etc., etc. Por supuesto, esto no es más que una breve exposición de mi propósito, quedando a cargo de la Directiva corregir, agregar, y tachar lo que sea necesario, pues hay ciertos aspectos que deben aclararse muy bien, tales como el caso de que falleciera un familiar muy cercano de dos asociados, y ambos basados en una mala redacción del acuerdo, hiciera valer sus derechos. Por lo tanto, repito, es necesario que la ANC, estudie concienzudamente esto, y determine categóricamente a cual de los dos se le ha de dar la correspondiente a-

ahí tuviera lugar no quisiera hacer recuerdos. Fue una viva protesta por la intervención de Solano y su Cargo a Vargas. Por más que prescribiendo telegrama del Señor Presidente de la República en el cual se decía que podía formar parte de dicha junta". Recogiendo las mismas palabras de nuestro noble contendiente en lo relacionado con el telegrama del Señor Presidente a que él hace mención, transcribimos sin comentario para que juzgue el lector, tanto el contenido del mensaje como la forma atudaz en que se trata de desnaturalizar el mismo, en el afán de liquidar el Sindicato.

Dice el mensaje: "Casa Presidencial — Señor Gonzalo Solano Secretario General del S. N.C. Habiendo convenido con usted en la necesidad de realizar un estudio financiero, que permita mejorar los sueldos de los empleados del Telégrafo, he girado al Señor Director General las instrucciones del caso — a fin de que en asocio de LAS PERSONAS QUE AL EFECTO DESIGNAN POR PARTE DEL SIN-

Presbítero Alberto Mata, Señor Jefe Político don Ramón Mata, don Emilio Richmond, don Ramón Céspedes y compañeros. Tres Ríos.

Estimados señores: Bien enterado de vuestras gestiones ante el señor Director del Ramo en el sentido de llevar a cabo mi nombramiento como Telegrafista en ese lugar, y al mismo tiempo sintiéndome grandemente agradecido por las inmejoradas atenciones de que fui objeto durante mi corta permanen-

DICATO, prepare el plan relacionado. Ruego a usted comunicarse a sus estimables compañeros, que veo con la mayor simpatía el movimiento, promovido por ustedes, y que espero se puede llegar a una fórmula ventajosa para el gremio de Comunicaciones, y no lesiva para el Fisco. Atmo. Teodoro Picado."

Finalmente: Termina su artículo el Señor Soto manifestando lo siguiente: "Dese cuenta el país de como un asunto que ya lo teníamos casi resuelto ha tenido que demorar-se injustamente por la indevida inmisicuidad de otras entidades que carecen de derecho para hacerlo". Francamente aquí pareciera que la pava tirando, al cazador. De acuerdo con el telegrama que insertamos en los renglones anteriores del presente artículo, quien era el facultado para intervenir en este asunto — y quienes los intrusos? — ese juicio lo dejamos a los compañeros que nos leen. Comité Central Ejecutivo del Sindicato Nacional de Comunicaciones

TARJETA

con ustedes, no es sino pena, que aprovecho este medio para declinar a mejor ocasión el nombramiento de mi persona, una vez que mis condiciones de salud me permitan aceptarlas, como íntima complacencia de mi parte. Mientras tanto les ruego aceptar todos y cada uno de ustedes mis sinceros agradecimientos por tanta gentileza y un cariñoso saludo extensivo a vuestras honorables familias. Cordialmente. Victoriano Peralta Ríos. San José, marzo de 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL

Háganos sus indicaciones para mejorar el servicio de Correos.

CARTA ABIERTA

San José 10 de Marzo de 1946. Señores Jefe Oficina Telegráfica Cartago. Telegrafistas, Oreamuno y Cot. Muy estimados amigos y colegas:

Hace algunos días tuve conocimiento la Escuela de Telegrafía, en cuya representación me permito dirigirme a ustedes en la forma más atenta, de algunos comentarios desfavorables que se han hecho por parte de colegas nuestros censurando infundadamente los exámenes, según ellos deficientes, que se han verificado en el establecimiento dicho. Asegúrase además que, la Escuela

yuda. Estoy muy interesado en resolver los problemas más importantes de la familia Telegráfica. Como miembro directivo o como simple asociado, es mi firme propósito de velar por la buena marcha de nuestra organización, y sobre todo, celar que sus dineros sean administrados con justicia por manos que lleven el sello de la pureza y el resplendor de la imparcialidad en sus palmas. Es necesaria la ausencia de dineros ociosos en cajas. Que una vez sufragados los gastos de rigor, si hay remanente se disponga de éste para deducirlo a los deudos del colega que falleciere, esto con carácter transitorio, mientras se promulga nuestra ley de mutualidad. Yo me propondré a evitar que se vuelvan a despilfarrar los dineros de nuestros bolsillos, en excursiones a los puertos y en viajecitos en aeroplano. Mientras yo siga formando filas de éste ramo pueden estar seguros mis apreciables compañeros, que lucharé porque todos los movimientos de nuestra organización solo tiendan a favorecer a sus afiliados, terminando de una vez por todas con los gastos superfluos, y con la inveterada costumbre de los favoritismos. Hasta otra oportunidad en que tenga el agrado de referirme a otros tópicos importantes de nuestro movimiento.

Así pues, en el presente número de "HILOS Y ONDAS" daremos a conocer estos datos con el objeto de hacer las aclaraciones del caso, con lo cual la Escuela de Telegrafía brindará a ustedes la oportunidad de que, basados en ellos y, si así lo desearan, sean servidos externar sus criterios libremente. Sin otro particular por el momento, sirvame esta ocasión para reiterar a ustedes los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima. Por Escuela de Telegrafía. Fabio Soto D. Nilo Ramos Sub-Director. San José 28 Marzo 1946.

COOPERE CON EL SERVICIO POSTAL SI CAMBIA DE DOMICILIO, AVISELO AL CORREO.